ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 202141430100046011
No. Caso: 129315
Fecha: 20-04-2021 20:13:03
TRD: 4143.010.22.2.0067.004601
Rad. Padre:

CIRCULAR No. 4143.010.22.2.0067.004601

Para: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS,
PRIVADAS DE EDUCACIÓN FORMAL REGULAR
Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL
DESARROLLO HUMANO

Asunto: Retorno preventivo al modelo de EDUCACIÓN EN CASA, para las instituciones educativas públicas y privadas de educación formal regular y educación para el trabajo y desarrollo humano, desde el 23 al 30 de abril de 2021.

Acorde a lo establecido en la Circular Nº. 26 del 31 marzo de 2021, expedida por el Ministerio de Educación Nacional en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social, los cierres preventivos de las instituciones educativas deben ser sometidos, de manera previa, a consideración del Ministerio de Salud y Protección Social, por parte de los alcaldes y gobernadores, presentando los argumentos científicos, epidemiológicos y bioéticos, para ser analizados por el Comité Asesor para la respuesta a la pandemia.

De conformidad a lo anterior, y ante la situación sanitaria que se registra en la ciudad el alcalde del distrito de Santiago de Cali profirió el decreto No. 4112.010.20.0206 del 20 de abril de 2021, donde decreta el cierre preventivo de las actividades presenciales en el esquema de alternancia desde el 23 al 30 de abril de 2021 para las instituciones educativas oficiales, no oficiales, jardines infantiles, instituciones de educación para el trabajo y desarrollo humano, retornando de manera preventiva al modelo de educación en casa durante dicho termino.

Finalizado este periodo, se reitera el llamado al retorno de los estudiantes a la presencialidad mediante el esquema de alternancia a partir del 3 de mayo de 2021, en estricta adherencia a los protocolos de bioseguridad en los entornos educativos,

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

sujeto a las decisiones que emita el gobierno nacional y la autoridad en Salud Distrital respecto a la situación de emergencia sanitaria por Covid-19 y al resultado de los reportes de seguimiento realizados por la ETC durante las próximas semanas.

Atentamente,

WILLIAM RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE EDUCACION

Anexo:
Copia:
Proyectó: Marian Rodriguez Salas - PRESTADOR DE SERVICIOS
Elaboró: Marian Rodriguez Salas - PRESTADOR DE SERVICIOS
Revisó: Diana Carolina Pardo Zapata - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Radicados: